

CUENTAS ANUALES
del 1/1/11 al 31/12/11

BALANCE DE PYMES

ACTIVO			
	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
B) ACTIVO CORRIENTE		282.827,54	257.716,58
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.007,29	10.117,02
3. Otros deudores		6.007,29	10.117,02
447. Deudores, cuotas socios	5, 7	6.000,00	10.000,00
470. Hacienda Pública, deudor por impuesto de sociedades	9	7,29	117,02
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		276.820,25	247.599,56
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista	5	247.599,56	247.599,56
TOTAL ACTIVO (A + B)		282.827,54	257.716,58

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO		279.764,84	238.170,69
A-1) Fondos propios	3,8	279.764,84	238.170,69
V. Excedente de ejercicios anteriores		238.170,69	204.098,86
120. Remanente	3	238.170,69	204.098,86
VII. Excedente del ejercicio		41.594,15	34.071,83
129. Excedente del ejercicio	3	41.594,15	34.071,83
C) PASIVO CORRIENTE		3.062,70	19.545,89
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
561. Depósitos recibidos a corto plazo		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.062,70	19.545,89
2. Otros acreedores		3.062,70	19.545,89
410. Acreedores por prestaciones de servicios	6	1.062,70	19.545,89
438. Anticipos de socios	6	2.000,00	0,00
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		282.827,54	257.716,58

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES			
(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
1. Importe neto de la cifra de negocios		86.000,00	86.000,00
1. Cuotas de usuarios o afiliados		86.000,00	86.000,00
721. Cuotas asociados	7,15	86.000,00	86.000,00
5. Otros ingresos		0,00	0,00
2. Subvenciones		0,00	0,00
740. Subvenciones oficiales (Finance)		0,00	0,00
7. Otros gastos		-44.426,29	-51.946,30
620. Plan de Actuación	7,15	-33.049,79	-39.138,29
623. Servicios profesionales independientes	7,15	-4.255,20	-4.219,14
626. Servicios bancarios y similares	7,15	-41,30	-38,83
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7,15	-7.080,00	-7.020,00
629. Otros servicios	7,15	0,00	-1.530,04
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+5+7)		41.573,71	34.053,70
13. Ingresos financieros		27,26	24,17
769. Intereses bancarios	9	27,26	24,17
B) RESULTADO FINANCIERO (13)		27,26	24,17
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		41.600,97	34.077,87
18. Impuestos sobre beneficios	9	-6,82	-6,04
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C + 18)		41.594,15	34.071,83

Nota: Los números que aparecen en la columna Notas de la Memoria hacen referencia a la información correspondiente dentro de la memoria.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

	Excedente ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
A) SALDO FINAL EJERCICIO 2009	222.537,25	-18.438,39	204.098,86
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. 2009 y anteriores			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2009 y anteriores			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2010	204.098,86	0,00	204.098,86
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		34.071,83	34.071,83
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto			
III. Operaciones con socios			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto			
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	204.098,86	34.071,83	238.170,69
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. 2010 y anteriores			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2011	238.170,69	0,00	238.170,69
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		41.594,15	41.594,15
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto			
III. Operaciones con socios			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto			
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	238.170,69	41.594,15	279.764,84

El estado de cambios en el patrimonio neto es el documento que proporciona información sobre la variación cuantitativa y cualitativa del los fondos propios de la asociación acaecida durante el ejercicio económico y el ejercicio anterior.

MEMORIA PYMES

1. Actividad de la asociación

a) Constitución

La Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía (ENER-AGEN), asociación sin ánimo de lucro, fue fundada en Madrid el 26 de Febrero de 2003 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el 19 de Diciembre de 2003 con el número nacional 171399 de la Sección 1ª, provista de C.I.F. G-83772046. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y por sus Estatutos.

La Asociación es de ámbito nacional, teniendo su domicilio social en la calle Madera nº8 de Madrid.

b) Objeto social

Los fines de la Asociación son:

1. Promover, fortalecer y asegurar el papel de las Agencias de Gestión de la Energía a cualquier nivel, de manera especial en la Unión Europea, respetando el ámbito competencial de cada una de las Agencias, consiguiendo así una promoción del uso racional de la energía, la eficiencia energética y las energías renovables para la mejora del medio ambiente y su contribución al desarrollo sostenible.
2. Elaborar propuestas conjuntas de actuación a desarrollar en los respectivos ámbitos competenciales y colaborar en aras a obtener los fondos necesarios para la realización de programas o proyectos comunes.
3. Fomentar la cooperación entre los miembros de la Asociación mediante el intercambio de información y experiencias con el fin de promover la replicabilidad en toda España de actuaciones relacionadas con la energía.
4. Asegurar un adecuado nivel de formación y capacitación de los miembros de la Asociación, a través de la organización de cursos de formación dirigidos a los gestores de las agencias asociadas, a fin de incrementar la competitividad en los distintos sectores energéticos.
5. Asesorar a los proyectos de creación de nuevas Agencias de Gestión de la Energía.
6. Fomentar la coordinación de los recursos y sistemas de ayudas propios de cada Agencia de Gestión de la Energía con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el acceso a los mismos a través de unos procedimientos ágiles y claros.
7. Realizar una labor de información ante los diferentes agentes intervinientes en la toma de decisiones en el sector energético (administraciones, empresas y agentes sociales) para implicarles en el desarrollo del uso racional de la energía, la eficiencia energética y las energías renovables.

Se excluye toda actividad con ánimo de lucro.

2. Bases de la presentación

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la asociación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General Contable para las entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Real Decreto 776/1998, de 30 de Abril, en la medida que no se opongan al Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 2 del Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre la empresa puede aplicar el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, presentando las cuentas en modelo PYMES.

2) Principios contables no obligatorios

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de PYMES, de prudencia, empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la asociación.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No ha habido cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o puedan afectar a los ejercicios futuros.

No existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación pueda seguir funcionando normalmente.

4) Comparación de la información

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, ni del estado de cambios en el patrimonio neto.

No hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente.

5) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del Balance.

6) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en los criterios contables al estimarse que los actuales permiten una información suficientemente fiable y relevante.

7) Corrección de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores.

3. Aplicación de Resultados

Base de reparto	Ejercicio 2011
Excedente positivo del ejercicio	41.594,15
Remanente de ejercicios anteriores	238.170,69
Reservas Voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	279.764,84
Aplicación	Ejercicio 2011
Reserva Legal	0,00
Reservas especiales	0,00
Reservas Voluntarias	0,00
Dividendos	0,00
Remanente y otras aplicaciones	279.764,84
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	279.764,84

Después de este ejercicio, el remanente o excedente de ejercicios anteriores pendiente de aplicar para los próximos ejercicios asciende a 279.764,84 €.

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la asociación en la elaboración de sus cuentas anuales, han sido las siguientes:

1) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La entidad reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. El criterio para su clasificación y contabilización es la finalidad con la que se adquiere u origina. Los únicos activos financieros de la asociación corresponden a activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado

Como todos los créditos tienen un vencimiento no superior a un año, se han valorado inicialmente por su valor nominal y se continúan valorando por dicho importe.

Pasivos financieros

La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. El criterio para su clasificación y contabilización es la finalidad o intencionalidad que la empresa tiene cuando emite el pasivo financiero. Los únicos pasivos financieros de la asociación corresponden a pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

Como todos los débitos tienen un vencimiento no superior a un año, se han valorado inicialmente por su valor nominal y se continúan valorando por dicho importe.

2) Impuesto sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades (apartado 3 del artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, Ley 4/2004 de 5 de Marzo de 2004). Esta exención no incluye los rendimientos derivados del ejercicio de actividades clasificadas como económicas ni los rendimientos obtenidos por la cesión o incremento del patrimonio. En este caso, el gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en relación al resultado económico de las mencionadas actividades antes de impuestos. El tipo de gravamen aplicable a las operaciones no exentas es del 25%.

3) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de los socios (exentas de IVA) se han reconocido como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los gastos de compras y servicios están contabilizados incluyendo el IVA soportado, al no ser éste deducible por no tener ningún ingreso con derecho a deducción, originando, por tanto, un mayor valor de las compras y servicios.

4) Subvenciones

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Su imputación a resultados se efectúa atendiendo a su finalidad. Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficits de ejercicios futuros, en los que se imputarán en los mencionados ejercicios; cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se realizan los gastos que estén financiando; cuando se reciben sin haber sido asignadas a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se reconocen.

5. Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es como sigue:

Activos financieros a corto plazo		
CLASES	CATEGORIAS	
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
	2011	2010
Cuotas socios	6.000,00	10.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	276.820,25	247.599,56
TOTAL	282.820,25	257.599,56

6. Pasivos financieros

El valor en libros de los pasivos financieros es como sigue:

Pasivos financieros a corto plazo		
CLASES	CATEGORIAS	
	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
	2011	2010
Acreedores por prestaciones de servicios	1.062,70	19.545,89
Otros pasivos financieros	2.000,00	0,00
TOTAL	3.062,70	19.545,89

Total pasivos financieros a corto plazo, ejercicio actual y anterior	
	CATEGORIAS
	Pasivos financieros a coste amortizado
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	3.062,70
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	19.545,89

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio							
	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Acreedores por prestaciones de servicios	1.062,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.062,07
Otros pasivos financieros	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	3.062,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.062,07
Otras deudas no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDAS	3.062,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.062,07

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Durante el ejercicio económico se han producido en las partidas de USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA los movimientos que a continuación se indican:

Cuotas socios			
Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
10.000,00	86.000,00	90.000,00	6.000,00

Las cuotas devengadas por los 32 socios de la Asociación durante este ejercicio asciende a 86.000,00 €. Al final del ejercicio la Asociación tenía tres cuotas de 2.000,00 € por cobrar.

En el presente ejercicio, la Junta Directiva, no concedió ninguna exención de la cuota anual 2.011.

8. Fondos propios

El saldo de los fondos propios, 279.764,84 €, recoge el superávit generado por la Asociación desde su inicio.

9. Situación fiscal

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades (apartado 3 del artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 4/2004 de 5 de Marzo de 2004). Esta exención no incluye los rendimientos derivados del ejercicio de actividades clasificadas como económicas, ni los rendimientos obtenidos por la cesión o incremento del patrimonio.

En el ejercicio los únicos rendimientos no exentos son los intereses bancarios generados por el saldo bancario de la asociación.

La asociación no tiene la obligación de presentar el Impuesto sobre Sociedades por sus rentas exentas y no exentas en el ejercicio 2010, al no superar el nivel de ingresos de los epígrafes a) y b) y cumplir la condición del epígrafe c) del apartado 3 del artículo 136 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (Ley 4/2004 de 5 de Marzo de 2004):

- a) Que sus ingresos totales no superen 100.000 euros anuales.
- b) Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas sometidas a retención no superen 2.000 euros anuales.
- c) Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

Aún no estando obligada, la Asociación presentará el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio debido a que el resultado del mismo es negativo por importe de 7,29 €, siendo ésta la cantidad a devolver por la Hacienda Pública.

Conciliación entre resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en el ejercicio actual				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	41.594,15		0,00	
Impuesto sobre Sociedades	6,82	0,00	0,00	0,00
Ingresos exentos	0,00	86.000,00	0,00	0,00
Gastos exentos	44.426,29	0,00	0,00	0,00
Total	44.433,11	86.000,00	0,00	0,00
Base imponible	27,26		0,00	

Como el tipo impositivo vigente aplicable es del 25% sobre la base imponible, la cuota íntegra del impuesto es de 6,82 €. Como durante el ejercicio se han producido retenciones de los intereses bancarios y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 14,11 €, el resultado de la declaración es negativo (a devolver) por importe de 7,29 €.

10. Ingresos y gastos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Ingresos y gastos		
Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2010
Otros gastos		
620. Plan de Actuación	33.049,79	39.138,29
623. Servicios profesionales independientes	4.255,20	4.219,14
626. Servicios bancarios y similares	41,30	38,83
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.080,00	7.020,00
629. Otros servicios	0,00	1.530,04
Total otros gastos	44.426,29	51.946,30

11. Subvenciones, donaciones y legados

No se han recibido en el presente ejercicio ni subvenciones ni donaciones ni legados.

12. Otra información

Retribución a los miembros de la Junta Directiva:

Los miembros de la Junta Directiva de la asociación no reciben ninguna retribución por el desempeño de sus cargos.

13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Asociación no tiene partidas de naturaleza medioambiental.

14. Base de presentación de la liquidación del presupuesto

1º) Se recogen separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios empleando las distintas partidas de las cuentas de la entidad.

2º) El presupuesto y su liquidación han sido elaborados de acuerdo con los criterios de devengo y de registro, es decir, los ingresos y los gastos presupuestarios se recogen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

15. Liquidación del presupuesto

INGRESOS	Presupuestado	Realizado
Cuotas socios:	84.000,00	86.000,00
Cuotas socios 2011	84.000,00	86.000,00
Ingresos financieros:	100,00	27,26
Intereses bancarios	100,00	27,26
TOTAL INGRESOS	84.100,00	86.027,26

GASTOS	Presupuestado	Realizado
Plan de Actuación	36.554,60	33.049,79
A) Actividades de formación	0,00	0,00
A1 Actividades formativas	0,00	0,00
A3 Otros	0,00	0,00
B) Publicaciones	554,60	613,60
B1 Programa Escolares	554,60	554,60
B3 Página web Eneragen	0,00	59,00
B4 Otros	0,00	0,00
C) Eventos	36.000,00	32.436,19
C1 Premios Eneragen	36.000,00	32.436,19
C5 Jornada ESES	0,00	0,00
D) Estudios	0,00	0,00
Estudios sobre las Empresas de Servicios Energéticos	0,00	0,00
E) Otros gastos Plan de Actuación (previsión fondos)	0,00	0,00
Difusión	7.080,00	7.080,00
Revista Energías Renovables (10 números)	7.080,00	7.080,00
Organización Asamblea General	0,00	0,00
Gastos de organización, sala, comidas, visitas	0,00	0,00
Asesoría	4.255,20	4.255,20
Gestión tesorería	4.255,20	4.255,20
Otros servicios	100,00	41,30
Servicios bancarios, comisiones, gestión correo, web, material	100,00	41,30
Tributos	25,00	6,82
Impuesto de Sociedades	25,00	6,82
TOTAL GASTOS	48.014,80	44.433,11
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	36.085,20	41.594,15

Las principales desviaciones presupuestarias han sido:**Ingresos:**

Un mayor ingreso de 2.000,00 € en el apartado de ingresos por cuotas.

Gastos:

Un menor gasto de 3.563,81 € en el apartado de Premios Eneragen.

En Mérida (Badajoz), a 15 de junio de 2012 quedan formuladas las Cuentas Anuales, dando su conformidad mediante firma todos los miembros de la Junta Directiva:

D.Fidel Pérez Montes

con NIF: 18006008-K
Instituto para la Diversificación y
Ahorro de la Energía (IDAE)

D.Eliseo Diéguez García

con NIF: 35233917-X
Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)

D.Fernando López Rodríguez

con NIF: 08751097-B
Agencia Extremeña de la Energía-Badajoz
(AGENEX)

D.Salvador Pérez Riera

con NIF: 39133813-A
Centre de Documentació i Educació
Ambiental-Agència de Serveis
Energètics de Terrassa (CDEA-ASET)

Dña.María Cruz Ferreira Costa

con NIF: 44805838-K
Consortio Agencia Local de la Energía
y Cambio Climático de Murcia (ALEM)

D.Bernardo José Parajó Calvo

con NIF: 52450175-D
Fundación Axencia Intermunicipal da
Enerxia de Vigo (FAIMEVI)

D.Jesús Castro Lozano

con NIF: 76399500-D
Fundación Axencia Enerxética
Provincial da Coruña (FAEPAC)